

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES DEL SECTOR SALUD A ESTABLECER PLANES, PROGRAMAS Y ESPACIOS DE PRÁCTICA PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TANATOLOGÍA, ASÍ COMO A ESTABLECER SERVICIOS DE TANATOLOGÍA TANTO PARA PACIENTES TERMINALES COMO PARA LAS FAMILIAS DE ÉSTOS; PRESENTADA POR LA DIPUTADA TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La que suscribe, **Taygete Irisay Rodríguez González**, Diputada Federal de la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en ejercicio de la facultad que me otorgan los artículos 78 párrafo segundo fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de dicho Congreso, somete a consideración de la Comisión Permanente la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales del sector salud a establecer planes, programas y espacios de práctica para la formación de profesionales en el área de tanatología, así como a establecer servicios de tanatología tanto para pacientes terminales como para las familias de éstos; de acuerdo con la siguiente

E X P O S I C I Ó N D E M O T I V O S

En la vida solo tenemos una cosa segura, y es la muerte. Desde la muerte por causas naturales que trae consigo la vejez y que pone fin a nuestras vidas, hasta muertes prematuras y evitables como los accidentes, las guerras, la violencia o las enfermedades, nuestra vida es finita y está inevitablemente destinada a enfrentar un final. El dolor y la pena que nos causa la ausencia de nuestros allegados que fallecen es una fuerza tan poderosa, que todas las personas de todas las culturas del mundo han desarrollado rituales y modos propios de lidiar con la muerte de sus seres queridos.

La muerte, en particular, ha sido una preocupación en tiempos recientes por motivo de la pandemia del COVID-19, la cual no sólo puso un fin prematuro a millones de vidas en el mundo, sino que por las características de dicha enfermedad y las medidas sanitarias que hubo que tomar para prevenir su expansión, también implicó que millones de personas no tuvieran la oportunidad de despedirse por última vez de sus seres queridos. Desde que el COVID-19 se detectó por primera vez en el mes de diciembre de 2019 en Wuhan, China, para después expandirse por todo el país en medio de los viajes masivos del Año Nuevo Chino, y de ahí expandirse a lo largo y ancho del mundo durante el año 2020, millones de personas fallecieron por complicaciones derivadas de dicho virus que, además de ser propenso a causar secuelas fatales, es altamente contagioso. Al día 12 de febrero de 2023, según los números de la Universidad John Hopkins¹, se han reportado 672,883,292 casos de dicha la enfermedad a nivel mundial, y 6,853,894 personas han muerto de COVID-19 desde el inicio de la pandemia, de las cuales aproximadamente 332 mil han muerto en México.

A pesar de que eventualmente se lograron desarrollar numerosas vacunas contra el COVID-19 que han salvado millones de vidas a nivel mundial, la dura realidad es que por lo menos 332 mil vidas en México se han perdido para siempre por motivo de dicha enfermedad; dejando a millones de personas sufriendo la pérdida eterna de sus seres queridos, y arrastrando un trauma que los acompañará por el resto de sus vidas.

Ante esta situación, una de las disciplinas que ayuda no sólo a las personas a lidiar con la muerte de sus allegados, sino también a los mismos enfermos terminales a lidiar con la angustia de su propia muerte, es la tanatología; la cual se define como una disciplina profesional centrada en torno al conocimiento científico de la muerte, sus ritos y su significado, integrando a la persona como un ser biológico, social y espiritual². Su nombre proviene de las palabras griegas *thanatos* (muerte) y *logos* (estudio), y su objetivo es proporcionar ayuda profesional tanto al paciente con una enfermedad en etapa terminal como a sus familias y allegados. La tanatología, de esa forma, se concibe como un estudio multidisciplinario de la muerte desde un punto de vista racional, libre de especulaciones o creencias religiosas o culturales, y su meta final es por una parte orientar al enfermo terminal hacia

¹ Universidad John Hopkins. (2021). John Hopkins Coronavirus Resource Center. 27 de Julio de 2021. Sitio web: <https://origin-coronavirus.jhu.edu/>

² “Qué es Tanatología”. Gobierno de México, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), Dirección de Investigación, 28 de diciembre de 2017. Consultado el 12 de febrero de 2023.

la aceptación de su realidad, y por otra parte, acompañar a los allegados del difunto en el proceso de aceptación de su muerte.

La importancia de la tanatología radica en su importancia para la salud mental y la calidad de vida tanto de los enfermos terminales como de sus personas allegadas. Es bien sabido que un proceso inadecuado de duelo es capaz de traer graves consecuencias a la salud mental de las personas, las cuales pueden incluir depresión, trastornos mentales y sociales, abuso de drogas y comportamientos autodestructivos, o incluso actos de violencia motivados por la muerte de una persona. Por esta razón, la tanatología es capaz de contribuir a la formación de una nación más pacífica, al permitir que las personas vivan un proceso adecuado de despedida de sus seres queridos, en vez de que éstas canalicen su pena y angustia de formas violentas.

Expuesto lo anterior, me permito someter a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con

P U N T O D E A C U E R D O

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las autoridades federales del sector salud para que, con base en sus atribuciones legales, establezcan planes, programas y espacios de práctica para la formación de profesionales en el área de tanatología, así como a establecer servicios de tanatología tanto para pacientes terminales como para las familias de éstos.

A T E N T A M E N T E

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del
Congreso de la Unión, a 17 de julio de 2023**



Dip. Taygete Irisay Rodríguez González
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano